

Fecha: 29-05-2025
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Codelco y SQM contra reloj por lograr aprobación del regulador chino

Pág.: 10
Cm2: 720,8

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Acuerdo de explotación conjunta del Salar de Atacama

Codelco y SQM contra reloj por lograr aprobación del regulador chino

Es el punto crítico del proceso, pues el sistema de aprobación no es fácil ni predecible. Por eso contrataron pesos pesados de ese país como asesores.

Felipe O'Ryan

La alianza entre Codelco y SQM ya obtuvo la aprobación de los organismos de libre competencia de Brasil, Corea del Sur, Japón, Arabia Saudita, la Unión Europea y la Fiscalía Nacional Económica de Chile, el pasado 23 de abril. Estos pasos son un requisito indispensable para que se concrete el acuerdo entre ambas empresas. Pero aún queda pendiente el pronunciamiento de una autoridad internacional: la Administración Estatal de Regulación del Mercado de China, o SAMR, por sus siglas en inglés.

Hay cierto nerviosismo en Codelco y SQM por los plazos y los factores políticos en juego. Corren contra el tiempo para firmar el acuerdo antes de que finalice el mandato del Presidente Gabriel Boric, en marzo del próximo año, tras los cuestionamientos de candidatos presidenciales como Evelyn Matthei y Jeannette Jara. El jefe programático de la candidata del Partido Comunista dijo ayer a este medio que, si la alianza no se firmaba antes del fin de este Gobierno, ella no la apoyaría.

Los equipos de Codelco y SQM han estado trabajando para cerrar este hito con las autoridades chinas. Primero, presentaron la notificación al SAMR a fines del año pasado. En Chile, la FNE demoró nueve meses en aprobar el "joint venture" entre las empresas y, considerando que en Chile prácticamente no se vende litio, mientras que China es el consumidor más relevante a nivel mundial, es lógico para las compañías que los plazos podrían ser más largos, explican fuentes ligadas a las negociaciones. Pero existen otros riesgos.

Contactos en China

Codelco y SQM se han asesorado con abogados locales desde el inicio de este proceso. Trabajan con los estudios chinos Zhao Sheng Law Firm y Fangda Partners. El primero tiene sede en Shanghái y se especializa en temas transfronterizos, fusiones y adquisiciones (M&A), litigios, arbitrajes y regulación financiera. Ha participado en enormes operaciones, como la adquisición de Activision Blizzard por Microsoft, por US\$70 mil millones. Fangda Partners, con oficinas en seis ciudades de China, además de Hong Kong y Singapur, es una de las 15 firmas de abogados más grandes del país, con cerca de 800 profesionales. Tiene un foco en M&A, mercado de capitales, temas de competencia y gestión de inversiones, entre otros, y es considerada por medios



Máximo Pacheco, presidente de Codelco (izquierda) y Ricardo Ramos, gerente general de SQM (derecha)

especializados como "la firma de abogados más difícil de contratar", por su reputación de alta selectividad a la hora de aceptar clientes. Ha asesorado a gigantes como Alibaba, Bayer, Philips y Starbucks.

En tanto, los asesores legales chilenos son los estudios Carey y Claro. "Han estado viajando a China y se han reunido en más de una ocasión con la autoridad de competencia de Pekín", dicen fuentes conocedoras de estas negociaciones. La última reunión fue la semana pasada en la capital china. Entre los abogados que lideran estos

equipos está José Pardo, socio de Carey a cargo del Grupo de Libre Competencia y Mercados Regulados en el estudio.

"Las partes han tenido que entregar información de participaciones de mercado, información de importaciones de litio, dinámicas de mercado, proyectos futuros, información sobre recursos y reservas de litio, detalles sobre la estrategia nacional del litio, entre otros aspectos. Codelco y SQM han trabajado intensamente para responder todas las solicitudes de información de SAMR con la mayor celeridad

posible, para facilitar el correcto avance del proceso de revisión", explica la misma fuente.

Las dudas con Tianqi

Otra preocupación era si Tianqi Lithium Corporation —empresa china que posee un 22% de SQM y judicializó el acuerdo el año pasado— podría influir en el órgano regulador de ese país, el SAMR, y trabar o postergar la operación.

Esto, porque el expresidente de Tianqi, Jiang Weiping, fue uno de los aproximadamente 3.000 diputados o "delegados" que integraron la 13ª legislatura del Congreso Nacional del Pueblo en China, en funciones entre 2018 y 2023. Estos "delegados" representan sectores, como regiones o industrias, y tienen un carácter más bien consultivo dentro del sistema político chino. Ostentar uno de estos cargos suele interpretarse como un signo de poder político dentro del sistema.

El año pasado, la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema rechazaron la petición de Tianqi para suspender el acuerdo entre Codelco y SQM. Tianqi había interpuesto un reclamo de ilegalidad contra la Comisión para el Mercado Financiero, porque esta no exigió una junta extraordinaria de accionistas de SQM para votar el acuerdo.

Consulta indígena: plazo hasta el viernes

El otro requisito necesario para firmar el acuerdo de explotación del Salar de Atacama, además de la aprobación del regulador chino, es que se finalice exitosamente la consulta indígena que realiza actualmente Corfo con las comunidades originarias de San Pedro de Atacama.

Este proceso, que contempla cinco etapas, se encuentra hoy en la tercera, conocida como "Deliberación interna", en la que los representantes de los pueblos indígenas analizan y definen sus posturas frente a las medidas que Corfo les presentó para la explotación del salar. La fase actual se prolongará hasta este viernes, luego de que los representantes comunitarios solicitan una prórroga de una semana.

Pacheco arremete contra Errázuriz: Cifra de su estudio "sale de un cálculo de servilleta"

Hoy en la mañana, el presidente de Codelco, Máximo Pacheco, salió a hacerse cargo de la serie de críticas que ha recibido el acuerdo que la estatal lleva adelante con SQM para explotar en conjunto el Salar de Atacama. "Me llama la atención, porque esto partió en mayo de 2023, cuando se informó que Codelco iniciaba negociaciones directas con SQM (...) y nadie dijo una palabra de que esto estaba mal en ese entonces", dijo Pacheco en radio T13. "Tengo algunas hipótesis", respondió, respecto de por qué, ya

cercano el cierre del acuerdo —que tiene como fecha límite diciembre de este año—, habían surgido críticas. "Hay gente a la que no le acomoda que Codelco se dirija por un directorio independiente, y quiere politizar esta decisión, que se resuelve en otro lado", afirmó. Luego, Pacheco se refirió a uno de los principales críticos del acuerdo, el empresario Francisco Javier Errázuriz, quien encargó un estudio al abogado Jorge Quiroz. Este estimó que el convenio significaría una transferencia de US\$5.200 millones a SQM, en desmedro de los

intereses nacionales y del Fisco. "Es una cifra —esos US\$5.200 millones— que sale de una servilleta (...) hecho muy a la rápida y, por sobre todo, encargado e interesado (...) Francisco Javier Errázuriz me ha visitado en mi oficina por lo menos cinco veces. Me va a ver con su equipo, despliega planos del Salar de Atacama y de Maricunga, me dice dónde tiene pertenencias y por qué es fundamental que él pueda aportar esas pertenencias en una asociación, o venderlas" a Codelco, acusó Pacheco.